



COMUNICACIÓN INTERNA

Para Carlos Felipe Reyes Forero, Gerente General
David Cardona García, Subgerente de Planeamiento y Estructuración (E)
Javier Antonio Villareal Villaquirán, Subgerente de Gestión Corporativa
Jesica Bibiana Aristizábal Meza, Subgerente de Ejecución de Proyectos
Valentina Díaz Mojica, Jefe Oficina Jurídica
Andrés Felipe Useche Luque, Jefe Oficina Asesora de Planeación

De Jefe Oficina de Control Interno

Asunto Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Primer Semestre 2026

En cumplimiento de la Circular Externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Anual de Auditorías 2026, se adjunta el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al primer semestre del año 2026 de la Empresa RenoBo.

Los papeles de trabajo y evidencias que soportan este informe reposan en los archivos de la Oficina de Control Interno y están disponibles en caso de ser requeridos.

Cordial saludo,


Dik Martínez Velásquez
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema Control Interno - Primer Semestre 2026 y su anexo (formato).

Elaboró: Zulma Yanet Gómez Perales – Contratista Oficina de Control Interno
Sandra Milena Neira Sánchez – Contratista Oficina de Control Interno

Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Primer Semestre 2026

La evaluación se llevó a cabo utilizando la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consiste en un formato que contiene ochenta y una (81) preguntas sobre requerimientos específicos, las cuales permiten evaluar los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, distribuidos de la siguiente manera:

Componente del MECI	Número Lineamientos del Componente	Número de Preguntas
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
Total	17	81

Cada pregunta fue evaluada y se asignó un puntaje mediante una valoración cuantitativa, de acuerdo con los parámetros que se presentan a continuación:

Evaluación “si se encuentra Presente”	Evaluación “si se encuentra Funcionando”
1. No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2. Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas. 3. Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.	1. El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado). 2. El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias. 3. El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

El porcentaje final de cumplimiento de cada pregunta y la calificación total del ejercicio se generó de forma automática mediante el formato parametrizado del informe semestral del Sistema de Control Interno, estructura definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para el análisis de la evaluación.



Para la recolección de información sobre la gestión realizada durante el primer semestre de 2026 y sus respectivas evidencias, la Oficina de Control Interno analizó cada lineamiento y sus preguntas específicas, identificando el área responsable que, en el marco de sus funciones, pudiera dar cuenta de la aplicación de dichos lineamientos.

En este sentido, se solicitó a cada área responder a los lineamientos correspondientes a través del aplicativo diseñado por la entidad, “Evaluación Independiente del SCI”. Las respuestas fueron posteriormente analizadas y evaluadas por el equipo auditor utilizando el formato definido por el DAFP. De igual manera, se verificaron los soportes que evidenciaron las actividades ejecutadas por cada dependencia durante el periodo evaluado.

El resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes, basada en las ochenta y una (81) preguntas indicativas, arrojó un promedio de cumplimiento del Sistema de Control Interno del 95.4% para el primer semestre de 2026. En comparación con el segundo semestre de 2025, se registró una disminución del 2.6% dado que en ese periodo el nivel de cumplimiento fue del 98%.

A continuación, se presenta cuadro comparativo correspondiente a la calificación de cada uno de los cinco (5) componentes de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno:

Componente	Resultado semestre I 2026	Resultado semestre II 2025
Ambiente de control	96%	100%
Evaluación del riesgo	94%	94%
Actividades de control	96%	100%
Información y Comunicación	91%	96%
Monitoreo	100%	100%
Total	95.4%	98%

De acuerdo con las calificaciones mencionadas en el cuadro anterior, a continuación, se muestran los resultados de la evaluación de cada uno de los cinco (5) componentes:

1. Componente Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Actual	96%
Nivel de Cumplimiento Semestre anterior	100%



La variación respecto del semestre anterior se debe principalmente debilidades en el seguimiento de la publicación proactiva de los conflictos de intereses y en la actualización del esquema de líneas de defensa y en la gestión del riesgo.

Fortalezas:

1. El componente de Ambiente de Control se encuentra adecuadamente estructurado en la Empresa y muestra un grado máximo de consolidación, toda vez que se evidencia gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la definición de los lineamientos para el ejercicio del control interno y la operación del Sistema de Control Interno. Además, se pudo establecer el aporte de los valores, principios éticos, estructura organizacional, compromiso de la alta dirección y competencia del personal, en el logro de la gestión institucional.
2. La entidad posee un Código de Integridad, adoptado mediante la Resolución No. 080 del 28/03/2018, lo cual refleja un compromiso claro con la ética y la transparencia en la gestión pública.
3. La Empresa a través de su Plan Estratégico de Talento Humano - PETH 2026 - 2027, determinó su Plan de Integridad, el cual se viene implementando con diferentes actividades relacionadas con la política de integridad, según el cronograma establecido.
4. En general los responsables de los procesos cumplieron con las actividades por implementar en cada componente para el Primer Semestre de 2026, denotando su compromiso para con la implementación del PTEP 2026.
5. La Oficina de Control Interno como parte de la Tercera Línea de Defensa de la Empresa se encuentra organizada y ejecuta las actividades que le corresponden, de acuerdo con sus cinco roles asignados que se reflejan en su gestión.
6. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa se encuentra establecido y funciona de acuerdo con lo definido en la normativa aplicable vigente y se reunió en 4 oportunidades en este primer semestre.
7. Durante el primer semestre de 2026 se ejecutó el Plan Anual de Auditorías, el cual fue debidamente aprobado.
8. Se actualizó la Política de Administración de Riesgo PL-08-V4 Fecha: 26/06/2026, lo cual resulta muy importante en todo el esquema de riesgos de la entidad y actualmente, con fundamento en la metodología se están actualizando los mapas de riesgos en los diferentes procesos de la entidad.
9. Como parte de la segregación funcional, la Empresa fortaleció el esquema de líneas de defensa asignando responsabilidades concretas en la administración de riesgos, según se comprueba en la política de administración de riesgos.
10. Existen canales de comunicación y de administración de las PQRS, los cuales son



evaluados y reportados sus resultados periódicamente.

Recomendaciones:

1. Tener en cuenta que los resultados de la evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública de este primer semestre de 2026 deben presentarse para conocimiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de realizar seguimiento y formular las acciones a que haya lugar
2. Fortalecer el seguimiento y verificación de la publicación proactiva de los conflictos de intereses, en el aplicativo SIGEP.
3. Actualizar el Esquema de Líneas de Defensa de la Empresa, toda vez no se encuentra ajustado a la estructura organizacional vigente de la entidad, como quiera que hace referencia a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, que corresponde a la estructura anterior
4. Terminar y documentar debidamente el proceso de actualización de la gestión del riesgo, con el fin de que el Componente Administración de Riesgos pueda ser evaluado por la OCI durante el seguimiento programado al PTEP para el Segundo Semestre de 2026.
5. Continuar en el segundo semestre de la vigencia 2026, con el seguimiento que se realiza al plan anual de auditorías, tanto al interior de la Oficina, como en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
6. Fortalecer la aplicación de instrumentos para realizar la evaluación al impacto de las capacitaciones que se ejecutan en el marco del Plan Institucional de Capacitación, los cuales contribuyen a evidenciar el aporte al mejoramiento de las capacidades de los servidores, por cuanto es importante conocer el impacto real de las capacitaciones y fortalecer el autocontrol de las personas que las reciben para que puedan retroalimentar adecuadamente lo aprendido a sus equipos de trabajo.
7. Fortalecer los mecanismos de transferencia del conocimiento cuando las personas se retiren de la Empresa, con el propósito de conservar la memoria institucional y la información se encuentre disponible para ser utilizada por los servidores que sigan desempeñando las funciones.
8. Fortalecer las prácticas para la contratación, orientación, formación, entrenamiento y compensación del talento humano de la Empresa, como proceso fundamental del ambiente de control.

2. Componente Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Actual

94%



Nivel de Cumplimiento Semestre anterior

94%

Fortalezas:

1. La Empresa desarrolla actividades de control acorde con la evaluación de riesgos, formula políticas, procesos y procedimientos.
2. Se realiza monitoreo y seguimiento periódico a la gestión del riesgo, con elaboración de informes por parte de la Segunda y Tercera Líneas de Defensa, con un enfoque preventivo que permite generar alertas tempranas orientadas a minimizar la probabilidad de ocurrencia de riesgos.
3. Se actualizó la Política de Administración de Riesgo y se adoptó la Política general de seguridad y privacidad de la información, PL-16-V1, Fecha: 22/06/2026, documentos indispensables para el desarrollo e implantación de riesgos y controles en la entidad.

Recomendaciones:

1. Reiterar la necesidad de culminar el ejercicio de actualización y formulación de los riesgos de gestión, fraude y corrupción, según la Guía del DAFP para la gestión integral del riesgo en entidades pública – Versión 7 - agosto de 2025
2. Adelantar las acciones necesarias con relación a la prestación del servicio de internet para asegurar la prestación adecuada del servicio, mediante la revisión de los riesgos previstos y la implementación de los controles respectivos.
3. Realizar socializaciones / capacitaciones periódicas a todas las dependencias de la Empresa, sobre bases de datos y su registro en el RNBD, como una herramienta de control del manejo de la información relacionada en las mismas.

3. Componente Actividades de Control

Nivel de Cumplimiento Actual

96%

Nivel de Cumplimiento Semestre anterior

100%

La variación respecto del semestre anterior se debe principalmente debilidades actualización y formulación de los riesgos de gestión, fraude y corrupción, según la Guía del DAFP y en la prestación del servicio de internet.



Fortalezas:

1. La Empresa desarrolla actividades de control acorde con la evaluación de riesgos, formula políticas, procesos y procedimientos.
2. Se realiza monitoreo y seguimiento periódico a la gestión del riesgo, con elaboración de informes por parte de la Segunda y Tercera Líneas de Defensa, con un enfoque preventivo que permite generar alertas tempranas orientadas a minimizar la probabilidad de ocurrencia de riesgos.
3. Se actualizó la Política de Administración de Riesgo y se adoptó la Política general de seguridad y privacidad de la información, PL-16-V1, Fecha: 22/06/2026, documentos indispensables para el desarrollo e implantación de riesgos y controles en la entidad.

Recomendaciones:

1. Reiterar la necesidad de culminar el ejercicio de actualización y formulación de los riesgos de gestión, fraude y corrupción, según la Guía del DAFP para la gestión integral del riesgo en entidades pública – Versión 7 - agosto de 2025
2. Adelantar las acciones necesarias con relación a la prestación del servicio de internet para asegurar la prestación adecuada del servicio, mediante la revisión de los riesgos previstos y la implementación de los controles respectivos.
3. Realizar socializaciones / capacitaciones periódicas a todas las dependencias de la Empresa, sobre bases de datos y su registro en el RNBD, como una herramienta de control del manejo de la información relacionada en las mismas.

4. Componente Información y Comunicación

Nivel de Cumplimiento Actual	91%
Nivel de Cumplimiento Semestre anterior	96%

La variación respecto del semestre anterior se debe principalmente debilidades en la implementación de un procedimiento que garantice la salvaguarda de la información, en la prestación del servicio de internet y en la información publicada en el portal web y en la intranet.

Fortalezas:

1. La entidad posee canales formales para el manejo de información tanto interna como



externa, lo que facilita la difusión de políticas, procedimientos, directrices normativas y resultados institucionales.

2. El Sistema de Información Misional se encuentra en desarrollo. Actualmente tiene un avance de aproximadamente el 20%, para lo cual se cuenta con el 100% de la parametrización del módulo Propuesta Comercial. Se han consolidado los siguientes logros: Eficiencia relacional, Automatización de 36 Workflows activos, esquema de BD, Dashboard en tiempo real con conteos y gráficas de estado de solicitud, vistas diferenciadas para DTC.

3. Para las vigencias 2026 -2029, se generó la integración de los Planes Institucionales y estratégicos, en donde se observa que se integró el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), en la versión 1.0.

4. Se adoptó la Política general de seguridad y privacidad de la información, PL-16-V1, Fecha: 22/06/2026, documento de gran importancia para el desarrollo e implementación de controles en la entidad.

5. Los avances de la aplicación de la metodología BIM en los proyectos de revitalización urbana que lidera RenoBo, ha permitido: Integrar información desde etapas tempranas de diseño, mejorar la planeación y el control en obra, reducir reprocesos y optimizar tiempos y costos, estandarizar y centralizar la información de los proyectos y avanzar hacia una gestión basada en datos y trazabilidad.

6. Cabe resaltar la interacción de la información, la comunicación de los avances de los proyectos, las obras, el factor humano y los aspectos generales de la Entidad, como mecanismo de acercamiento con la ciudadanía, promoviendo de forma efectiva y utilizando las nuevas herramientas que nos proporcionan estar en las diferentes redes sociales como TikTok, X, Facebook e Instagram.

Recomendaciones:

1. Implementar un procedimiento que garantice la salvaguarda de la información que actualmente se está trabajando a través de las carpetas compartidas y los Drives en la entidad.
2. Fortalecer las estrategias de comunicación externa para reducir la recepción de requerimientos que no son competencia de la entidad.
3. Continuar la consolidación e Interoperabilidad de los Sistemas de Información de la Empresa.
4. Adelantar las acciones necesarias con relación a la prestación del servicio de internet para asegurar la prestación adecuada del servicio, mediante la revisión de los riesgos previstos y la implementación de los controles respectivos.
5. Mantener actualizada la información que se publica en portal web institucional y en la intranet (SIG).

5. Componente Monitoreo



Nivel de Cumplimiento Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre anterior	100%

Fortalezas:

1. De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente monitoreo y teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las acciones de mejora propuestas por la Empresa, se observó que los controles funcionan permanentemente.
2. La Oficina de Control Interno como parte de la Tercera Línea de Defensa de la Empresa se encuentra organizada y ejecuta las actividades que le corresponden, de acuerdo con sus cinco roles asignados que se reflejan en su gestión.
3. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa se encuentra establecido y funciona de acuerdo con lo definido en la normativa aplicable vigente y se reunió en 4 oportunidades en este primer semestre.
4. Durante el primer semestre de 2026 se ejecutó en el 100% el Plan Anual de Auditorías
5. La entidad cuenta con mecanismos establecidos y documentados para realizar seguimiento a la implementación de políticas, procesos, controles y planes de mejoramiento.
6. Se resalta la realización de informes periódicos de seguimiento y evaluación, tanto por parte de la Oficina de Control Interno, como por la segunda línea de defensa, que permiten generar alertas ante posibles desviaciones o incumplimientos.
7. La Empresa cuenta con un Plan de Mejoramiento por procesos que consolida un sistema de reporte y seguimiento a las recomendaciones y hallazgos, con responsables, cronogramas y evidencia de cumplimiento.

Recomendaciones:

1. Actualizar el Esquema de Líneas de Defensa de la Empresa, toda vez no se encuentra ajustado a la estructura organizacional vigente de la entidad, como quiera que hace referencia a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, que corresponde a la estructura anterior.
2. Continuar con la verificación de los controles y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes que minimicen la materialización de los riesgos.
3. Concientizar en todos los niveles de la Empresa, sobre la importancia del Sistema de Control Interno, como herramienta que permita su adecuada implementación y elemento de retroalimentación y optimización de sus operaciones.
4. Fortalecer y socializar los procedimientos de monitoreo continuo por parte de la segunda



línea de defensa para mejorar la madurez del sistema de control interno.



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	